CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
****

Asunción, 05 de octubre 2023.-

OBJETO : Remitir Nota de Observación
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
DR. AGUSTÍN ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar aclaraciones conforme las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2023 "ADQUISICION DE TONER PARA LAS FUERZAS MILITARES" CON ID N° 433667.**

- ***OBSERVACION:***

Situación
Notificación no tiene acuse
Descripción
Verificamos que las notificaciones remitidas no poseen acuse de recibo.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:
Según lo observado se aclara que el medio oficial para comunicación de las notificaciones a los oferentes es el SICP, cabe mencionar que efectivamente se ha enviado por correo electrónico las notificaciones a los oferentes que consta en la parte inferior de la respectiva nota, el acuse del envió respectivo.

- ***OBSERVACION:***

Falta criterios de evaluación
Descripción
Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.
Comentario
Informe de evaluación: No se visualiza la evaluación referente al siguiente Criterio de Experiencia requerida contemplados en el PBC.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:
Según lo observado se aclara que se ha realizado la evaluación completa del criterio de Experiencia requerida según como consta en el PBC, haciendo mención que el ***Folio 18*** *del informe de evaluación consta con la evaluación observado con respecto a la Experiencia.* A continuación, se inserta detalle del informe de evaluación donde se especifica las evaluaciónes referente al criterio de experiencia. Que se cita en folio mencionado más arriba

EXPERIENCIA REQUERIDA	SDA PARAGUAY S.A.	DISTRIBUIDORA DEL SUR de Araceli Ortigoza
Demostrar la experiencia en Prestación de [PROVISION DE TONER] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo (en promedio) del monto total ofertado en la presente licitación, de los años. [2020-2021].	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la EXPERIENCIA	SDA PARAGUAY S.A.	DISTRIBUIDORA DEL SUR de Araceli Ortigoza
Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de Prestación de PROVISION DE TONER. Las mismas deberán ser de los años [2020-2021].	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados	CUMPLE	CUMPLE
En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los años [2020-2021].	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **DISTRIBUIDORA DEL SUR de Araceli Ortigoza** presenta en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación. En consecuencia, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a capacidad legal, capacidad financiera y experiencia.

Sin más que manifestar le solicitamos respetuosamente sirva difundir el presente proceso el cual resulta ser una necesidad prioritaria para el cumplimiento de la misión institucional con la implementación de vehículos y medios en el desarrollo de actividades.

OBSERVACION:
Omisión del detalle de cantidades/monto mínimo y máximo.
Descripción
Se solicita a la convocante detallar en la Resolución de adjudicación las cantidades/montos mínimos y máximos adjudicado.
Comentario
Se solicita a la convocante detallar en la Resolución de adjudicación las cantidades/montos mínimos y máximos adjudicado del Lote 2 y 3, teniendo en cuenta que sistema de adjudicación y que cada lote cuenta con montos minimos y maximos.//

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:
Según lo observado se remite Resolución subsanando los observado en la nota de observación, insertando los montos mínimos y máximo de cada Lote subsanando así lo solicitado.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE 1 INT - Jefe UOC N°1 "COMANJEFE"